

EL MAGISTERIO DE MURCIA

Organo y propiedad de la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.—No se devuelven los originales.

AÑO XV

Murcia 13 de noviembre de 1928

NUM. 638

Asociación Provincial de Maestros de Murcia

Se acuerda aplazar los actos de la Asamblea federativa

El día 8 del actual la Permanente de la Provincial murciana ha acordado aplazar los actos solemnes que se proyectaban celebrar en Murcia con motivo de la Asamblea de la Federación de Maestros de Levante.

La causa de este aplazamiento se debe a no haber sido aún autorizados por la Dirección General de primera Enseñanza; tal vez complicada esta demora con la grave enfermedad que ha aquejado, en Cartagena, al prestigioso Sr. Director General, y por cuya salud hacemos muy sentidos y fervientes votos, como se lo testimoniábamos personalmente, en reciente visita, a la ilustre dama y distinguida esposa del Sr. Suárez Somonte.

Como el día 25 de los corrientes celebra esta Provincial su Junta ordinaria, las asociaciones afectas dirán la última palabra sobre este asunto.

Por nuestra parte podemos decir que con fecha 6 de octubre cursamos a Madrid la petición favorablemente informada por la Inspección, y por conducto personal del Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia. El día 17 de dicho octubre se devolvió a Murcia la indicada solicitud ordenando se detallaran todos los temas a tratar en la Asamblea, cosa que se cumplió el mismo día.

Nuestra gratitud a todos los compañeros

No podemos ocultar en modo alguno, nuestro profundo reconocimiento a todos los compañeros, que con ejemplar espíritu de clase, dando una elevada nota de amor a la Asociación, han acudido con su prestancia económica, a sufragar los proyectados

actos de Asamblea, y que hoy pasan por el trance del aplazamiento. En el supuesto remoto de que dichos actos se suspendieran y de que a cada uno tuviésemos que devolver su cuota voluntaria, no aminoraría, claro es, el hecho moral de tanta ayuda que tanto nos conforta en el luchar sin tregua por defender los intereses comunes. De sobra sabemos que por mucho esfuerzo que se haga, aunque en la empresa societaria se pongan arrostros de vida desbordante y entusiasmos de un optimismo febril, los merecimientos de nuestra queridísima asociación quedarán casi totalmente desairados: tal es la magnitud de su valer y de su aristocracia espiritual.

Nuestras gestiones con motivo del retraso en el cobro de los últimos haberes

En toda la provincia se ha cobrado la mensualidad del mes de octubre con marcado retraso.

Por ésto el día cinco de los corrientes telegrafiamos, con urgencia, a la Nacional, contestándonos lo siguiente:

«Recibido tarde su telegrama. Digole hoy salieron nóminas último día octubre. Salúdole. Rodríguez».

Conclusiones al tema 2.º

Como ya saben nuestros lectores, el tema 2.º que ha de tratarse en los proyectados actos federativos, corre a cargo del prestigioso maestro de Caravaca, D. Pelayo Gallego Escámez.

La Permanente de esta Provincial ha acordado aceptar las conclusiones a dicho tema, resultando, en definitiva del modo siguiente:

1.º El régimen graduado, para la enseñanza, es el único viable, observado desde todos los puntos de

